



ReICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

**VII FORO DE DERECHO PROCESAL.
EL REAL DECRETO 6/2023 Y SU INCIDENCIA EN LAS DISTINTAS
JURISDICCIONES.**

Organiza: La Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponentes: (Ver programa)

Lugar: Salón Carlos Carnicer (Planta calle del Colegio).

Día: 6 de junio, viernes.

Hora: 18:00 horas.

Plazas: Limitadas al aforo del salón.

Entrada: La entrada será libre para los colegiados del ReICAZ, previa inscripción en el correo cursos@reicaz.es.

Si el interesado no es Colegiado del ReICAZ, el coste de la charla es de 50 euros, que deberán ingresarse en la cuenta bancaria de Arquia-Banca ES86 3183 5000 8020 0501 2022. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción enviando el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico cursos@reicaz.es.

El plazo de inscripción finaliza el día 4 de junio, martes, a las 12:00 horas.

Zaragoza, mayo de 2024.

PROGRAMA

18:00 horas – *Incidencia de la reforma procesal introducida por el RD 6/2023 en la jurisdicción Civil. Especial referencia al pleito testigo.*

Ponente: **D. Javier Cañas Ordás**. Magistrado de Primera Instancia 15.

19:00 horas – *Incidencia de la reforma procesal introducida por RD 6/2023 en la jurisdicción Contencioso Administrativa.*

Ponente: **D Jorge Ortillés Buitrón**. Letrado DGA.



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

***(En los próximos días comunicaremos la fecha concreta para la
Incidencia de la reforma introducida por RD 6/2023 en la jurisdicción
penal).***